

ANVIPA CIA. LTDA.

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE “ANVIPA, CIA. LTDA.” POR EL EJERCICIO 2.018 A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS:

Estimados señores socios de ANVIPA CIA. LTDA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concluido el Ejercicio Económico 2.018, me corresponde cumplir con mi deber y responsabilidad de poner en su conocimiento y consideración el Informe de labores cumplidas en mi gestión, informe que me permito detallar en los apartados siguientes:

I- SITUACIÓN GENERAL DEL PAIS EN EL 2.018:

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, el crecimiento de la economía ecuatoriana alcanzó apenas el 1.4% en relación al PIB, porcentaje similar al del año 2017, como consecuencia de una importante disminución del gasto corriente y la inversión pública, contracción moderada de la actividad petrolera dentro de un mercado volátil, menor dinámica en el consumo de hogares, abultado déficit fiscal con una caja insuficiente e insostenible, altos niveles de endeudamiento, un riesgo país elevado, y el presupuesto con fuertes necesidades de financiamiento, entre otros.

La inflación en este periodo se ubicó en el 0.27% producto de la menor demanda por efecto de liquidez en el sistema. El desempleo llegó al 3.7% con un subempleo del 16.5% y el índice de trabajadores plenamente empleados se redujo a solo el 41% de la población económicamente activa del país.

En este año, la balanza comercial experimentó un déficit de \$ 515 millones, producto de exportaciones ecuatorianas que sumaron \$ 21.606 millones frente a unas importaciones por \$ 22.121 millones. Las exportaciones petroleras, pilar fundamental del presupuesto general del país, se incrementaron a \$ 8.802 millones, debido a una considerable mejora en los precios internacionales del crudo, el mismo que terminó el año 2018 en \$ 60.6 en relación con los \$ 45,7 del año anterior.

Otros parámetros importantes a tomar en cuenta para este periodo son los siguientes: la recaudación tributaria del año ascendió a los \$ 14.319 millones (\$ 12.926 en el 2017) por efecto de la aplicación de la Ley de Remisión que logró recuperar \$ 1.268 millones; las remesas que desde el exterior enviaron al país los emigrantes ascendieron a cerca de \$ 3.000 millones; la deuda pública reportada oficialmente se ubicó en cerca de \$ 50.000 millones; las reservas internacionales se incrementaron en un 9% a \$ 2.677 millones.

Esperamos que la Ley de Fomento Productivo promulgada en el mes de agosto, y su posterior Reglamento, rindan los resultados esperados en cuanto a atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal. De igual manera, para nuestro sector es imperativo la ejecución de políticas que incentiven la producción de hilo, tejidos y textiles, que se controle el contrabando y otorgue beneficios tributarios a nuevos proyectos y aseguren un marco legal que brinde confianza tanto al inversionista nacional como el incentivo para la inversión extranjera.

II.- SITUACIÓN DE ANVIPA CIA. LTDA. EN EL 2.018:

Es de conocimiento de los señores socios el escenario descrito, no es positivo para la empresas ni inversiones, ANVIPA CIA. LTDA. ha permanecido inactiva sin desarrollar su actividad comercial para la que fue constituida y sobrevive solo gracias a sus inversiones en otras Compañías. En lo que se refiere específicamente a ANVIPA CIA. LTDA., en éste ejercicio económico 2018, se ha logrado obtener una mejor rentabilidad de nuestras inversiones como son acciones en La Favorita, CONCLINA S.A. Hospital Metropolitano, Goddard Catering Group Quito S.A., Hits en el Hotel Sheraton, son estas inversiones las que permiten que ANVIPA CIA. LTDA., logre obtener utilidades en este ejercicio económico 2018.

III.- RESULTADOS ALCANZADOS EN EL 2.018:

Estudiados los estados financieros, analizada la cuenta de resultados y lo que hemos expuesto en el apartado anterior, ANVIPA CIA. LTDA., como rendimiento de sus inversiones en acciones con los dividendos satisfechos por Goddard Catering Group Quito S.A., La Favorita, Hits del Hotel Sheraton, se ha obtenido como resultado de los dividendos recibidos el valor de USD \$ 409,455.00, valor significativamente mayor a los dividendos recibidos en el ejercicio anterior 2017, que fueron de USD\$ 325,451.95.

En cuanto a GASTOS, la Administración ha tratado de reducir a lo mínimo sus egresos, pero hay que recordar que la Junta decidió pagar a la Administradora de la Empresa acordando un honorario mensual por la prestación de los servicios previo a la presentación de las facturas respectivas.

Ventajosamente ANVIPA CIA. LTDA. NO tiene trabajadores, pero por decisión de la Junta y en el conocimiento de que la administradora se encarga de todas las gestiones, deberes y responsabilidades que debe cumplir la Compañía, desde el año pasado se ha comenzado a facturar los servicios por la administración, por lo que el Gastos ligeramente se ha incrementado alcanzando un valor de USD\$ 98,523.

Como los dividendos han sido de UDS \$ 409,455.00, menos el Total de gastos y egresos que suman USD \$ 98,523.00 y otros gastos \$ 142.00, como resultado final tenemos el valor de USD\$ 310,790; en razón de que estos dividendos recibidos constituyen ingresos exentos del pago de Impuesto a la Renta, podemos determinar como resultado final, una utilidad neta de USD \$ 310,790.00, utilidad que puede ser partible a los señores socios en proporción a prorrata.

Por lo demás debo informar que ANVIPA CIA. LTDA. no ha experimentado problema alguno en lo administrativo ni tributario por tener satisfecho puntualmente los tributos

Fiscales, Municipales, contribuciones a la Superintendencia de Compañías; y, por cumplir con todos los deberes formales.

IV.- DESTINO SUGERIDO PARA EL RESULTADO ALCANZADO:

Como dejo informado, el valor disponible de Utilidad que alcanza a un valor de USDS 310,790, la administración se permite sugerir que se mande a repartir o se entreguen estas utilidades a los señores accionistas, reconociéndose a los socios su derecho a dividendo en proporción al porcentaje que posee cada uno de ellos en el capital social de la Compañía.

La Administración solicita y recomienda a la Junta General perseverar en los propósitos de mejores días y resultados para la Compañía y por ende para los señores socios.

Concluyo este Informe, dejando presente mi reconocimiento a Uds. señores socios por la confianza y colaboración dispensada, por su compañerismo y esfuerzo.

De los señores socios,

Atentamente,



.....
Consuelo Guadalupe Espinosa de Viteri
GERENTE GENERAL de ANVIPA CÍA. LTDA.

Quito, abril del 2.019